

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ARMATECSA S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE MAYO 2020.

En la ciudad de Machala el día 20 de Mayo del 2020 a las 10:00 en las oficinas de la Compañía ubicado en las calles Av. Las palmeras 711 e/ kleber Franco y Guabo sin el requisito de la previa convocatoria acuerdan celebrar la presente junta universal de accionistas , a efecto del cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración encontrándose presente todos los accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del capital de la misma, los señores:

COMPAÑÍA ARMATECSA .S.A., conformado por los siguientes accionistas: La Sra BERREZUETA PALACIOS DELIA MARIANA propietario de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 3% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Sra. BERREZUETA PILLACELA LISSY YAHAIRA propietario de CUATRO MIL SESENTA acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 22% del capital suscrito y pagado de la Compañía. El Sr. BERREZUETA REDROVAN LUIS GONZALO propietario de MIL QUINCE acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 5.50% del capital suscrito y pagado de la Compañía. El Sr. BERREZUETA REDROVAN VICENTE NICOLAS propietario de DOS MIL CIENTO VEINTE Y DOS acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 11.50% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Sra. CANTOS ALTAMIRANO MARIA TERESA propietario de DOS MIL CIENTO VEINTE Y DOS acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 11.50% del capital suscrito y pagado de la Compañía Sr. ESPINOZA BARZALLO MANUEL ELIAS propietario de MIL CIENTO SIETE acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 6% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Sr. HERAS HERAS LEONIDAS HERMUNDIO, propietario de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 3% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Sr. HERAS REYES JOSE DANIEL propietario de MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 8% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Sr. HERAS REYES LUIS FRANCISCO propietario de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 7% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Sr. HERAS REYES RAMON BOLIVAR propietario de MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 8% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Sra. HERAS REYES RUTH ROSA propietaria de SETESCIENTOS TREINTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 4% del capital suscrito y pagado de la compañía Sra. PILLACELA MALLA BERTHA PIEDAD propietaria de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el 10.50% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la Sesión el presidente de la Compañía, Señor Berrezueta Redrovan Vicente Nicolás, en calidad de presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta, el Señor Luis Gonzalo Berrezueta Redrovan, Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía por lo que se procede a la Junta Universal de Accionistas, de inmediato ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El Señor secretario da lectura a los puntos de orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Apertura de la sesión por parte del Presidente
3. Informe de Gerente General de la Compañía periodo 2019
4. Informe de Comisario correspondiente al periodo 2019
5. Conocimiento del informe de Auditoria Externa periodo 2019
6. Análisis y aprobación de Estados Financieros del año 2019
7. Análisis y tratamiento de resultados ejercicio económico periodo 2019
8. Designación de Auditor Externo periodo 2020
9. Designación de Comisario periodo 2020

PRIMER PUNTO.- Constatación de Quórum

Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado por la Compañía dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la Sesión por parte del Presidente

Apertura de la sesión por el presidente de ARMATECSA S.A. luego que por secretaria se certifique el cumplimiento y asistencia de la mayoría de accionistas asentamiento unánime, con objetivo de analizar y aprobar los puntos de orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley dejando iniciado la junta. Terminado la lectura de la convocatoria el presidente pone a consideración de los accionistas el primer punto de día a tratarse,

TERCER PUNTO.- Informe de Gerente general de la Compañía periodo 2019

El Señor Luis Gonzalo Berrezueta , procede a dar lectura a su informe como Gerente general de la Compañía ARMATECSA S.A, correspondiente al año 2019, luego de destacar varios puntos, tales como el cumplimiento de las obligaciones con las diferentes instituciones del Estado que regulan la actividad de la Compañía, se procede a las deliberaciones sobre este punto, La junta General de Accionistas por unanimidad **Resolvió.** Aprobar el informe leído y presentado por el Gerente

CUARTO PUNTO.- Informe de Comisario periodo 2019

Se da lectura al informe del Ing. Freddy paladines Comisario de la Empresa, expone a la junta General de accionistas la labor realizada por el; así mismo da lectura a su informe, luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **Resolvió**. Aprobar en su integridad el informe leído y presentado por el comisario

QUINTO PUNTO.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa periodo 2019

El Señor Gerente hace la entrega del informe de Auditoria por parte de la Empresa contratada SEÑALIN AUDITORES EXTERNOS CIA L TDA, a los accionistas. El mismo que es aprobado por unanimidad y pasan a tratar el siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO.-Análisis y aprobación de los Estados financieros periodo 2019

Previo informe de la Contadora, luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas, por unanimidad **Resolvió**. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2019.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis y tratamiento de resultados del ejercicio económico 2019.

El Señor Gerente manifiesta a los señores accionistas que este año gracias al trabajo en conjunto con el personal Administrativo y operativo se logró cumplir las expectativas planteadas por lo cual el resultado del ejercicio económico fue positivo en USD\$ 799.090,14 y que luego del pago por participación trabajadores USD\$ 119.863,52 e impuesto a la renta de USD\$ 166.171,25, quedando un saldo disponible de 409.396,19. Mociona que luego de haber analizado el informe de la contadora , una vez que se ha cumplido con el pago de beneficios a trabajadores y pago de Impuesto a la renta al Servicios de rentas internas, propone a la junta de accionistas que se mantenga en el Patrimonio y se constituya una reserva facultativa el saldo a disposición de los accionistas, quedando a consideración de los accionistas en un futuro sean canceladas cuando la empresa tenga liquidez ,o a su vez se mantenga para fortalecer el capital de la compañía y un respaldo para futuras contingencias y hecho consecuentes ,Luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad por los accionistas concurrentes.

OCTAVO PUNTO.- Designación de Auditor Externo periodo 2020

Una vez realizado el análisis correspondiente el gerente de la compañía, mociona a la Empresa Señalin Auditores externos Cia Ltda como auditor externo de Armatecsa S.A. ,moción que es secundada por la Sra Lissy Berrezueta Pillacela la misma que por unanimidad resuelven cambiar de firma auditoria para la Empresa.

NOVENO PUNTO.- Designación de Comisario periodo 2020.

Inmediatamente se pasa a deliberar la designación del nuevo comisario para el periodo 2020, la junta general de accionistas después de haber analizado el desempeño durante el ejercicio del 2019 del señor comisario , la junta por unanimidad de votos resuelve reelegirlo al Ing. Freddy Paladines Jaramillo como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta pide un receso, para proceder a la elaboración del acta, hecho lo cual reanuda la sesión con la asistencia de los accionistas presentes. Por secretario se da lectura a la misma que es del consentimiento de los socios que estuvieron presentes en esta junta.

La junta General de Accionistas Resuelve aceptar y aprobar el acta por unanimidad de los accionistas asistentes y firmada por la secretaria con el visto bueno del presidente de la Junta.

Una vez que se agotó todos los puntos, para lo cual se constituyó la presente junta, el Presidente da por terminada la reunión siendo las 10:50 del día antes indicado, para constancia de lo actuado firman a continuación. Secretario quien certifica.

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS,
A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO**



SR. LUIS BERREZUETA REDROVAN
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

